

32061

24 JUL



32061

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma LABORATORIOS MORATÓ, S.L., de nacionalidad española, residente en Barcelona, Av. S. Ant^o M^o Claret, n^o 51-53.

P O R

"UN TAPÓN AUTOMÁTICO RECUPERABLE PARA EL ENVASADO DE BEBIDAS, ESPECÍFICOS Y BOTELLERÍA EN GENERAL".

10. Los tapones modernos comunmente empleados por los fabricantes de bebidas y demás líquidos de gran consumo para el cierre de sus envases, tienen el inconveniente de que, una vez destapada la botella, quedan inutilizados para su nuevo uso y el contenido queda por tanto expuesto a desgasificación cuando se trata de bebidas gaseosas y, en general, imprevistos contra las contaminaciones y derrames a
- 15.

32061

24 JUN



que constantemente se hallan expuestos los productos mal embottellados.

5. El recurrente ha ideado un nuevo sistema de tapón de gran simplicidad el cual, gracias a la acción presora de unas garras que actúan a modo de resorte, y que se abren y cierran por efecto de combadura, puede ser abierto o cerrado repetidamente sin que pierda efectividad, por muchas veces que el tapón se recupere y por mucho que su uso sea pertinaz.

10. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso de ejecución práctica de un tapón de conformidad con la invención, acompañándose dicha descripción, a fin de facilitar su comprensión, de una hoja de dibujos en la que:

15. La fig. 1, es una vista en alzade del tapón objeto de la Patente;

La fig. 2, es una proyección a 90° de la precedente figura 1;

La Fig. 3, es una vista en desarrollo del mismo tapón de las figuras 1 y 2;

20. La fig. 4, es una representación en corte de la forma en que queda efectuado el cierre de la botella mediante el tapón de la invención;

La fig. 5, representa el modo de actuar para provocar la apertura de la botella, y

25. La fig. 6, es una demostración sinóptica de la forma en que el mismo tapón es colocado por segunda y sucesivas veces en la boca de la botella.

30. Consiste el tapón que pasa a describirse en una lámina circular (1) -fig.3 - de plancha acerada, plástico u otro material de similares cualidades de flexibilidad y adecuada resistencia en cuya periferia hay troqueladas una serie de mues-

32061

24



cas radiales (2) las cuales dan lugar a que, entre muesca y muesca, se forme otra serie de garras (3) en forma de almenas.

Consideradas desde dentro hacia afuera, estas muescas radiales (2) están cortadas en forma divergente a fin de que, una vez doblado el tapón, los bordes de las mismas queden paralelos entre sí.

La lámina (1), una vez troquelada en la forma de la citada figura (3), es doblada por embutición y, en virtud de esta operación, resulta formado un tapón de forma troncocónica

- Fig 1 - cuya cara superior la constituye un casquete convexo (4) en el que reside otra de las peculiaridades de la invención. En la base o cara inferior de la figura troncocónica considerada, existen, formadas por dobles de las garras (3) una serie de grapas (5) por medio de las cuales -figs. 4 y 6 - se efectúa el cierre del envase.

Preferiblemente, el tapón que nos ocupa se completa con una junta circular (6) de goma, corcho o cualquier otra materia afín, adecuada, para asegurar el cierre hermético del recipiente.

Descrita como queda la composición y forma del tapón objeto de la presente Memoria, su aplicación y utilidad serán fácilmente comprendidas.

Suponiendo el frasco cerrado, tal como se representa claramente en la figura 4, para proceder a su apertura se coloca la yema del dedo pulgar encima del casquete convexo (4) del tapón - fig.5, - y, presionando sobre el mismo en el sentido de la flecha, se provoca su combadura y su subsiguiente transformación en casquete cóncavo. En virtud de esta mutación, las garras (3), obligadas por la indeformabilidad del ángulo relativo a que forman la conicidad del tapón con la prolongación de la superficie del casquete (4), se expansionarán y las gra-

24 JUN



32061

pas (5) quedarán liberadas de su alojamiento debajo de la pestaña anular de retención (7) existente en el gollete (8) de la botella. Como es lógico, hallándose las citadas grapas (5) separadas de la pestaña (7) ya nada se opone a la extracción del tapón el cual es retirado fácilmente con los dedos.

5. Para volver a dejar el tapón en condiciones de nuevo uso, basta con presionar por debajo el casquete (4), en sentido contrario al de la flecha, y dicho casquete, combándose hacia afuera, volverá de nuevo a su primitiva posición de la figura 4, provocando con ello el desplazamiento epicéntrico de todas las garras (3) las cuales quedarán en posición de cierre.

10. Para cerrar de nuevo la botella con la misma eficiencia primitiva, se precede de la manera que, sinópticamente, se representa en la figura 6. Como se aprecia, al entrar en contacto los extremos de las grapas (5 bis) contra la superficie cónica de la pestaña (7), éstas, debido a la flexión del propio material, originarán la flexión de las garras (3 bis) en la forma representada de puntos en la citada figura 6. Como se deduce, debido a la conicidad de aquella pestaña (7), la expansión de las grapas (5 bis) aumentará a medida que se haga penetrar el tapón, hasta que, al llegar a la base de la citada conicidad, desaparecida la acción que las obligaba a separarse, se cerrarán automáticamente a modo de resortes y el tapón quedará de nuevo prendido en el gollete (8) con idéntica seguridad que antes.

15. Para destapar el frasco por segunda vez se volverá a operar en idéntica forma que para la primera apertura y, como es lógico, también deberá repetirse la correspondiente manipulación descrita para efectuar la segunda recuperación del tapón.

20. Y así sucesiva y alternativamente para las demás aperturas y cierres del envase.

25. 30.

24 JUN 1954



32081

Además de los cambios de material indicados, en la realización del presente Modelo podrá variar sin salirse del marco de la invención la forma de las garras (3) representada en la figura 3, la cual podrá ser cualquier otra caprichosa que no se oponga a su disposición en forma radial.

5.

También podrá variar el color y presentación del tapón, y, en general, será susceptible de variación todo cuanto no afecte, altere o modifique la esencialidad misma de la invención.

10.

N O T A

Descritas como quedan las particularidades propias de la invención, a continuación pasan a concretarse sus características en las siguientes reivindicaciones.

15.

1ª.- Un tapón automático recuperable para el envasado de bebidas, específicos y botellería en general, caracterizado porque consiste en un tapón de material adecuado, resinoplástico o no, y preferiblemente en lámina acerada, que tiene la forma de trence-cono hueco cuya periferia está provista de una serie de garras, la parte inferior de las cuales está doblada

20.

horizontalmente o casi horizontalmente hacia adentro formando unas grapas que, al encajar a modo de resortes en la parte inferior de la pestaña existente en el gollote de las botellas, mantienen éstas cerradas a presión, produciéndose la apertura y subsiguiente extracción de dicho tapón, presionando contra

25.

un casquete convexo que con este fin forma la cara superior del mismo, el cual, al cambiar su curvatura convexa por la curvatura cóncava por efecto de la combadura, provoca la expansión de las referidas grapas liberándolas de la pestaña de retención de la botella, recuperándose el mismo tapón para un

30.

segundo uso presionando por debajo del mencionado casquete esférico el cual, al recuperar su primitiva curvatura convexa,

32061

24 J



produce el cierre epicéntrico de todas las garras y, por ende, la vuelta de todas las grapas a su primitiva posición sujetadora.

5. 2ª.- UN TAPÓN AUTOMÁTICO RECUPERABLE PARA EL ENVASADO DE BEBIDAS, ESPECÍFICOS Y BOTELLERÍA EN GENERAL.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Antonio F. de Aricha
p.p.

Aricha

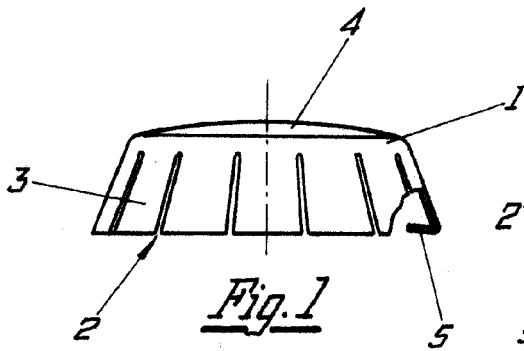


Fig. 1

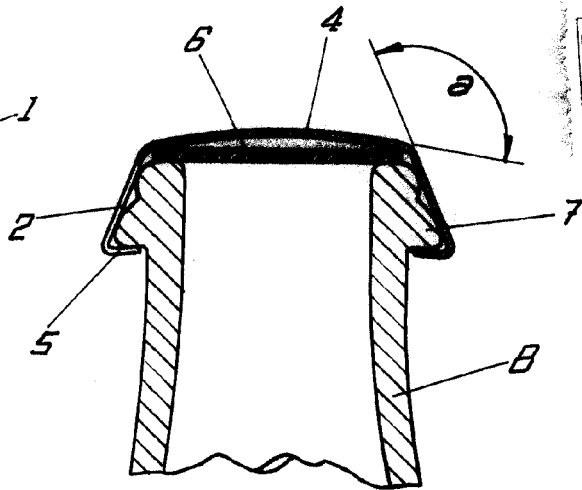


Fig. 4

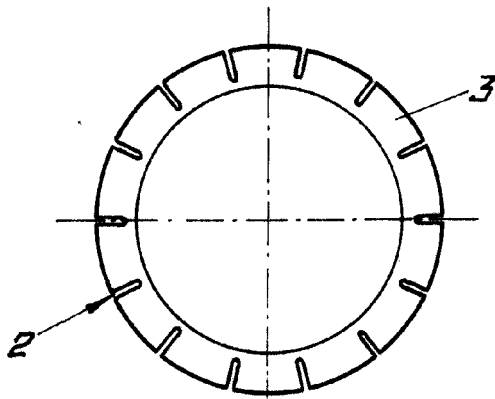


Fig. 2

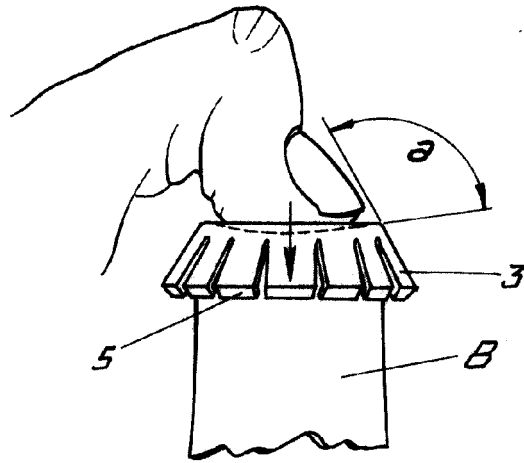


Fig. 5

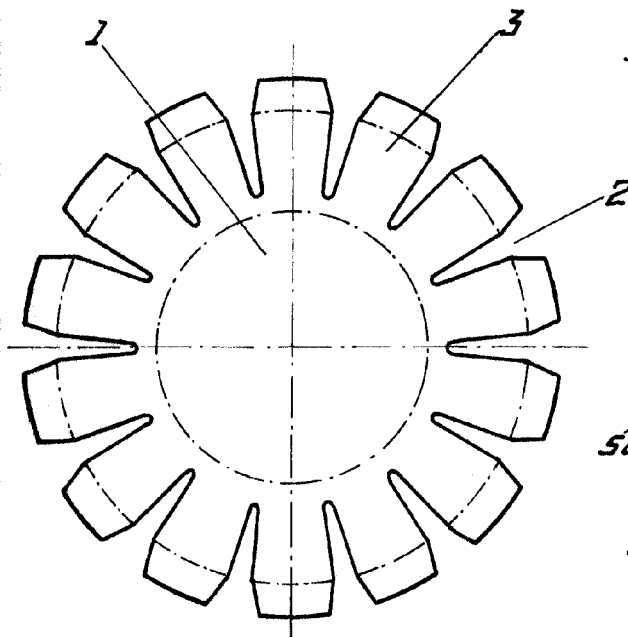


Fig. 3

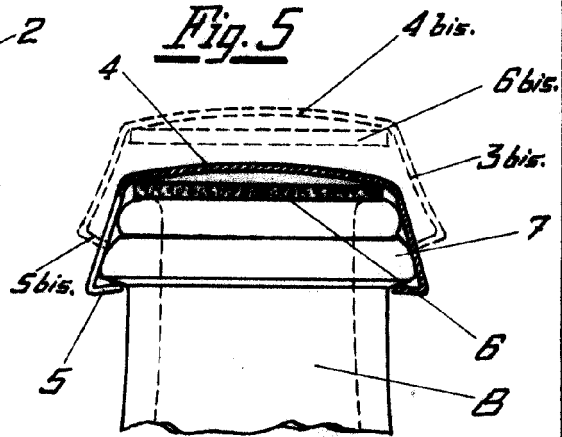


Fig. 6

Madrid, de Julio de 1952

P. R.

Antonio F. de Ariza
p.p.

Escala variable